	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P. NIT: 836.000.072-3
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ver. 02 Página 1 de 2


POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa Cartagüeña de Aseo Total E.S.P. dedicada a la actividad del servicio público de aseo estipuladas en el Decreto 2981 de 2013 y en base a sus procesos, actividades y el tamaño de la organización, se pronuncian formalmente a través de una política reflejando su interés y compromiso por la protección y promoción de la salud de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y temporales. Mediante la implementación del SG-SST, identificando los peligros y realizando la evaluación y valoración de los riesgos, para establecer los respectivos controles a través del mejoramiento continuo de los procesos, del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la protección del medio ambiente, teniendo como alcance todos los centros de trabajo y todos los empleados. Independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas, subcontratistas y temporales.

La alta dirección, se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y optimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura preventiva, el auto-cuidado y la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los niveles de dirección asumirán la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales, la legislación colombiana y normatividad nacional e internacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (SG-SST) y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión SST con fin de:

- Planear y ejecutar proyectos garantizando la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, los empleados del contratante y toda la población involucrada en los mismos.

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P. NIT: 836.000.072-3
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ver. 02 Página 2 de 2

- Prevenir y controlar los factores de orden externo y ambientes originados en los lugares de trabajo que puedan causar enfermedades, accidentes y discomfort a los trabajadores.
- Protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar, tanto físico como mental y social, de todos los trabajadores, disminuyendo al máximo la generación de accidentes de trabajo y los riesgos en su origen.
- Preservación de buenas condiciones de operación en los recursos materiales y económicos, logrando la optimización en su uso y minimizando cualquier tipo de pérdida.
- Responsabilidad de todos los niveles de Dirección por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo, por medio de equipos, procedimientos, planes y programas adecuados mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Los procedimientos desarrollados en Cartagüeña de Aseo Total E.S.P., serán responsabilidad de las directivas y de los trabajadores frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procesos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca a los 31 días del mes de agosto de 2017.

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ G
Representante Legal